PERIODICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los dias escepto los domingos en que con fundamento se crea no ha de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la libreria de Pedro José Gelabert, plaza de Cort, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

Mañana. San Blas obispo y mártir.

EL SOL..... Sale...... á las 6 y 57 minutos. Pónese.. á las 5 y 3 minutos.

CORTES.

CONGRESO DE DIPUTADOS.

Sesion del dia 22 de enero de 1851.

PRESIDENCIA DEL SR. MAYANS.

Abrese á la una y media con la lectura del acta de la anterior que se apraeba en votacion nominal por 87 señores diputados.

Se concede licencia à un señor diputado. Se da asimismo cuenta del despacho ordinario.

ORDEN DEL DIA.

Discusion del proyecto sobre arreglo del tribunal mayor de cuentas.

El Congreso aprueba el articulo primero discutido el dia anterior.

Se lee el artículo segundo, y discutido brevemente en tre los señores Ramirez, Villarrutia, Ariza, Fernandez Baeza, Lopez Vazquez, Roncali, Calderon Collantes, Bravo Murrillo y Navarro, se modifica por la comision, y es aprobado en votacion nominal por 180 votos contra 28. El Sr. PRESIDENTE: Se suspende esta discusion.

Quedan sobre la mesa varios dictámenes de la comision de actas, y se da cuenta de los nombramientos de varios señores presidentes y secretarios de comisiones.

Orden del dia para el viérnes. Continuacion de la discusion pendiente.

Se levanta la sesion. Eran las cinco y media.

ESPANA.

MADRID 17 de enero.

Un curioso observador que pasó la tarde de ayer con la barba apoyada en la barandilla de una de las tribunas del Congreso, recogió los siguientes apuntes, gubernamente-personales cuya publicacion no deja de ser oportuna en esta seccion de nuestro periódico, despues de que en la parte séria de él hemos dado ya cuenta de otros

politico-administrativos.

A cosa de las dos dice el curioso entraron en el salon los nuevos ministros precedidos de su presidente el de Hacienda. Los señores Brabo Murillo y Bertran de Lis, atravesaron el salon con cierto aplomo y desembarazo, como hombres ya acostumbrados á este género de travesia: en los demas consejeros de la corona se notaba mayor encogimiento y meticulosidad. El señor Brabo Murillo llevaba guantes negros; el señor Bertran, blancos; el señor Negrete, color de caña y tan sumamente ajustados, que parecia querer emanciparse de su dueño; el señor conde de Mirasol, llevaba solo uno en la mano izquierda, y los señores Arteta y Gonzalez Romero habian suprimido este adorno por innecesario. Las cabezas de los ministros disfrutaban de un amable desórden en cuanto á la cuestion cabelluda, pues esceptuando al presidente, cuya raya está perfectamente sacada (contra la habitual costumbre) á todos los otros se le venia el pelo á los ojos, menos al señor Bertran de Lis, porque no los tiene. El traje de los ministros sin ser lujoso, era decente: el del señor Arteta se limitaba á no ser lujoso. Durante la sesion, los secretarios del despacho que no habian ocupado nunca este puesto, se mostraron como asombrados de su posicion, en términos de que andubieron demasiado torpes en ciertas cosas, como por ejemplo: el señor Gonzalez Romero trató de entrar en el banco azul pasando por delante del

señor presidente, en lo que hubo de caer á tiempo, porque retrocedió en su marcha, y fuese á tomar la entrada por el estremo opuesto: el señor Arteta se colocó dos asientos por cima del que le correspondia; y el señor Negrete se quedó tan clavado en su sitio, que si un diputado de la espalda no le avisa que sus compañeros se habian marchado, es probable que todavia permaneciese allí.

Esto en cuanto á los ministros entrantes. Por lo que hace á los salientes, el marques de Pidal fué el primero que entró en el salon, y despues de 'saludar á la mesa de la presidencia, como de costumbre, marchó derecho hácia los bancos de los ministros y casi se le veian intenciones de tomarle por asalto, cuando reflexionó un poco y se dirigió á un escaño del centro, desde donde le llamaban muchos de sus amigos. El conde de San Luis entró en seguida rodeado de gran número de señores que le apretaban la mano: era de notar que el primer conde llevaba el pelo tan bien arreglado, que parecia que nada le habia salido, esto es que no habia salido del ministerio: tambien se advertia que todos los diputados le daban la enhorabuena; y como el observador que esto refiere, no cree que merezca mucha felicitacion la cesantia de un ministro, se ha quedado en ayunas de lo que aquellos apretones podrian significar. Los señores Seijas y marques de Molins entraron los últimos en el congreso, y á decir verdad, hicieron el mismo papel que el que representaban en el Consejb de ministros, cuando pertenecian á él: nadie se cuidó mucho de sus personas, y es lástima!

Durante la sesion, los ministros caidos observaron la conducta siguiente: el señor Pidal con los codos apoyados en el escaño que tenia delante y las manos en los mafletes que ostenta en su rostro, miraba de hito en hito al banco azul, unas veces con espresion de lástima, otras de menosprecio, y algunas así como de envidia; soltó varias carcajadas de grueso calibre y al fin se incomodó ministerialmente oyó decir que el gobierno aplazaba la interpelacion sobre el testamento. El conde de san Luis que se habia colocado frente por frente de la presidencia, calose sus coquetuelos lentes y permaneció en su puesto con esa impasibilidad admirable que tanto ha exasperado muchas veces á los individuos de la oposicion, solo interrumpia su mirar severo, para dirigir sonrisas á los que le felicitaban; y si el observador ha de decir con franqueza su parecer, cree que cuando el conde apretó la mano al señor Brabo Murillo, lo hizo con ese aire de proteccion que un ministro en ciernes concede á otro ministro que vá á dejar de serlo. Tal vez esto fuera malicia del observador. Los señores Roca de Togores y Seijas Lozano no hicieron cosa que digna de particular mencion sea: solo pudo notarse en el primero la repeticion con que se estiraba las solapas del frac, en cuyo delantero izquierdo ostentaba una cruz encarnada; y en el segundo la pertinaz y cargante sonrisa que lleva siempre pintada en él rostro y que hace tanto mas daño cuanto que no sabe uno si es que rie, llora ó que tiene dolor de estómago.

Por último y para completar el cuadro de

observaciones que hizo el curioso en la sesion de ayer, bastará decir que cuando los ministros entrantes se disponian á dejar el salon, fueron tantas las contorsiones y los dengues que hicieron para que saliera el uno antes que el otro, y el otro primero que el uno, que casi se fignró el que estos pormenores relata, que aquellos señores no se habian conocido anteriormente; ó que estaban parodiando, la escena que ha de ocurir el dia de una nueva crisis ministerial.

Estas fueron las pequeñeces que pescó el curioso durante la sesion de ayer. Hoy se propone tambien asistir al congreso, y esperamos que si nota algo digno de referirse, lo pondrá al instante en nuestro conocimiento para que nosotros podamos trasladarlo á nuestros lectores.

Alcance. = Cuando el observador salió del congreso picó espuelas y se dirigió al palacio de doña Maria de Alagon. Al llegar á él, era ya muy tarde para observarlo todo, porque los ministros habian ido en coche y el pobre curioso no tenia otro carruaje que la zuela de sus zapatos. Sin embargo, llegó todavía á tiempo de atisbar por encima de uno los biombos que hay al lado de la presidencia á los nuevos ministros que se empujaban el uno al otro para no ser ninguno el que saliera primero á la vergüenza. Por fin salieron, y entónces el señor Arrazola que estaba frente al banco morado, dió suelta á su maliciosa sonrisa, mientras que el marques de la Constancia que andaba escoudido detras de un banco daba dos resoplidos que tiene de costumbre y se atusaba los cuatro pelillos blancos que le han quedado en la cabeza.

(Observador.)

Idem 20.

Si tuviésemos que reducir á una fórmula breve y sintética el programa de gobierno que en el dia 16 dijo en el Congreso y repitió en el Senado el nuevo presidente del Consejo de ministros, pudiéramos esprimir todo su jugo en estas pocas palabras: charemos lo contrario de lo que han

hecho nuestros predecesores."

Este pensamiento, que de todo el contestó facilmente se colegia, recibió inequívocas muestras de asentimiento en uno y otro cuerpo colegislador. Condenacion mas completa de un sistema ya de antemano desacreditado apenas se ha visto en nuestros anales parlamentarios. No queremos decir que esta condenacion sea unánime. ¿Como era posible, siendo jueces algunos de los censurados y muchos de sus válidos y clientes? Tampoco queremos decir que esta condenacion sea síncera y espontánea. Pero el impulso de la opinion arrastraba los ánimos como un torrente irresistible. Si nos ha de ser permitido decir francamente lo que sentimos, en aquellos momentos hubo alli una coaccion moral que obraba de cada uno sin ser sentida; coaccion diferente de la que habia pesado por largo tiempo sobre el libre albedrío de los padres de la patria, pues si hasta aquí ha emanado de un poder intolerante, procede ahora del sentimiento público fortalecido por un espíritu de reaccion disculpable, porque es necesario. Asi es que todo recuerdo de ternura, toda lágrima derramada sobre el cadáver del monstruo de la fortuna parecia alli una salida de tono. Un señor diputado echando de menos en el banco azul la figura que ocupaba su estremo de preferencia, y creyendo sin duda de
buena fé que no podia haber concilio sin Pontífice, preguntó en un rapto de gratitud y de entusiasmo: ¿ubi est Petrus? y una esplosion de impaciencia le dió á entender la ridícula inoportunidad de la pregunta.

No desprecie el ministerio estas observaciones: conozca bien de donde puede venirle la fuerza, y de donde los obstáculos: no confie esclusivamente en manifestaciones sobrado instantáneas para que puedan ser deliberadas. Considere finalmente que la opinion pública que á su favor se manifiesta no tanto procede de amor hácia él como de ódio hacia los que le precedieron.

La situacion del pais, tanto en lo interior como en lo esterior, en nada ha variado. Ningun motivo existe hace tiempo que haga temer el rompimiento de nuestra armonia con las naciones estrañas: ninguno que amenace la perturbacion de la pública tranquilidad, como no sea la opresion, el vejámen, el mal gobierno. Hay solo una posibilidad que nadie niega, pero posibilidadad vaga y remota; y sin embargo el gabinete que acaba de desaparecer obraba como si el peligro fuese cierto, inmediato, inminente: multiplicaba cada dia las precauciones odiosas, y con ellas añadia nuevos grados de probabilidad, nuevos estímulos de tentacion á lo mismo que pretendia impedir: siempre con la bayoneta calada, siempre con la mecha encendida. El nuevo ministerio por el contrario, al reconocer aquella posibilidad que de tantos desmanes ha sido pretesto y cobertera, ha declarado solemnemente que no la consideraba hastanie para fundar sobre ella la base de su conducta política, administrativa y económica. Hé aquí subvertida, cambiada completamente nada menos que la base de las operaciones bajo todos los aspectos. Se ha querido conservar la paz esterior y el sosiego interior á beneficio de la fuerza: ahora se nos promete conservarla á fuerza de beneficios. El sistema es enteramente opuesto. Quiera Dios que no se quede todo en promesas como algunos asaz desconfiados y suspicaces temen. Allá veremos! (Nacion.)

Idem 23. CONGRESO.

La sesion de ayer se invirtió en la discusion del proyecto de ley de arreglo del Tribunal mayor de cuentas.

Sobre el artículo 2º hizo algunas observaciones el señor Hernandez Ariza. Pretendia el primero que el Tribunal mayor de Cuentas no figurase en la categoria de los supremos. El segundo manifestó que la comision solo considerada á dicho tribunal como supremo para los efectos del artículo 15 de la Constitucion, que trata de las cualidades de que han de estar revestidos los que merezcan de S. M. el honor de tomar asiento en el Senado.

El Señor Fernandez Baeza usó de la palabra en el mismo sentido que el señor Villa Urrutia, esponiendo que en España solo hay dos tribunales supremos, asi como no hay mas que dos jurisdicciones. Le replicó el señor Lopez Vazquez, al cual siguió el señor Calderon Collantes.

La cuestion no estaba aun resuelta á pesar de haber hablado sobre ella algunos oradores, cuando se levantó el señor presidente del Consejo de ministros. El señor Bravo Murillo, adhriéndose á la opinion emitida por el señor Fernandez Ariza, hizo presente que el Gobierno no podia menos de conceptuar en el número de los supremos al Tribunal mayor de cuentas, solo para los efectos del artículo 15 de la Constitucion, una vez que anteriormente lo habia declarado astela Cámara vitalicia.

Retirado el artículo 2º por la comision para redactarlo conforme á las anteriores observaciones, y presentado de nuevo, se aprobó en votacion nominal por 94 votos contra 29.

En seguida se leyó la siguiente enmienda al artículo 7º

Pedimos al Congreso se sirva declarar se supriman los párrafos segundo y tercero del artículo 7º del proyecto de ley orgánica del Tribunal mayor de Cuentas, y que en su lugar se diga lo siguiente:

Una ley especial determinará los casos de responsabilidad de los ministros, y el modo de hacerla efectiva.—Palacio de las Córtes y enero 22 de 1851-—Pasaron y Lastra.—Leandro Pita y Lamas.—J. Jaen,—J. Muchada.—P. Madoz.—Molinos,—Pascual Fernandez Baeza.?

Suspendida esta discusion y leidos algunos dictámenes de actas, se levantó la sesion. (Id.)

VALENCIA 19 de enero.

Comienzan á tocarse los funestos efectos del sistema que se trata de adoptar para la exacción del subsidio industrial y de comercio. Los dueños de las principales tiendas de la calle de S. Vicente han determinado cerrarlas, y para realizar sus capitales espenden los géneros con grandes rebajas: esto ha introducido en el comercio mucha animación y la baratura es causa de que la venta sea estraordinaria; pero esta animación es pasajera y no hará mas que preceder á una funesta postración.

Idem 22.

Antes de ayer salió de esta ciudad con direccion á Turin el general al servicio del rey de Cerdeña D. Manfredo Fanti. Ha permanecido en esta ciudad seis meses, para lo cual obtuvo licencia de aquel gobierno, y durante este tiempo ha tenido el sentimiento de perder á su jóven esposa,

A consecuencia de haber prohibido el gobierno la circulación de las monedas de oro frances, se ha hecho su cambio objeto de especulación, y en esta ciudad hay quien se ha dedicado á esta clase de negocio, exigiendo un real
por duro de la reducción. (D. M. de V.)

Palma 2 de febrero.

MADRID 25 de enero.

Entre los muchos gobernadores de provincia que se han nombrado lo ha sido para las Baleares don José Manso y Juliol diputado á Córtes: para Jaen don Esteban Leon y Medina y para la de Navarra don Joaquin Maximiliano Gibert.

Ayer en la iglesia parroquial de San Miguel celebraronse las honras funebres del señor don Bartolomé Serrá, á cuyo acto religioso asistieron todos sus amigos á tributarle ante el Altísimo las últimas prezes de su devocion; y hoy es justo que consagremos cuatro líneas á recordar el nombre del señor don Bartolomé Serrá Veterano militar que ya entró á servir en el reinado de Cárlos IV en el regimiento de granaderos de Estado, del que paso de cadete al de infanteria de Borbon con cuyo cuerpo ademas de las anteriores campanas se halló en el memorable sitio de Gerona en 1809. Siendo Teniente fué elevado al grado de capitan por haber tomado una bateria á los franceses, y despues obtuvo el de teniente coronel por las gracias generales que S. M. concedió á los valientes que con tanto heroismo defendieron

lla plaza. No menos digna de elogio es su conducta militar que política hasta su muerte. Constante siempre por la justa causa de la libertad é independencia de su patria, sufrió con resignacion magnánima todas sus adversidades pasando por el cruel tamís de guerras, prisiones en Francia, y de diez años de impurificacion hasta la amnistiade 1834 en que quedó retirado en esta plaza como teniente coronel graduado. Fue caballero de la Real y militar órden de San Hermenegildo, condecorado con varias cruces de distincion por acciones de guerra, y como liberal progresista por su virtud improba é incorruptible sué tambien digno de la confianza de sus concindadanos eligiendole regidor del M. I. Ayuntamiento de esta ciudad habiendo ejercido las funciones de alcalde: y por último fue nombrado por S. M. Subinspector de la Milicia Nacional de esta provincia,

siendo por todos conceptos estimada por su patriotismo y notoria honradez de todos los hombres mas apreciables del pais: murió de unos 74 años de edad. Seale la tierra ligera.

ACADEMIA QUIRURGICA MALLORQUINA.

Esta academia celebrará junta literaria á las siete de la noche en los dias 10, 17 y 28 del presente mes para discutir una observacion sobre hidrofobia, presentada por el sócio de número don Onofre Ferrer. Palma 1º febrero de 1851.

—José Enseñat, secretario de gobieruo.

ALCALDIA DE POLLENSA.

El repartimiento individual del cupo de la contribucion territorial y sus recargos que ha correspondido á este pueblo en el presente año 1851, se hallará de manifiesto en estas casas consistoriales desde el dia de la fecha hasta el 6 del corriente ambos inclusives durante cuyo plazo se admitirán las reclamaciones de los que se consideren gravados. Pollenza 1º de febrero de 1851.

Miguel March y Costa, Alcalde.

P. A. D. A.

Juan Capllonch, secretario.

WAVE RACTON

EMBARCACIONES FONDEADAS DIA 31.

De Sevilla en 8 dias laud Carmen, de 49 ton., pat. Juan Bosrh con trigo y 8 mar.

De idem en 9 dias bergantin Diligente, de 76 ton., pat. Bartolome, Roca, con id. 8 mar. y 1 pasag.

De Villanueva en 2 dias laud S. Antonio, de 60 ton., pat. Antonio Alberti, con vino y 6 mar.

De Iviza en 1 dia tartana Carmen, de 54 ton., pat. Juan Porcell con trigo y 6 mar.

De Tortosa en 2 dias laud Sto. Tomas, de 27 ton., pat.

Juan Flomedez. con habas y 6 mar.

AVISOS

Prectos corrientes en el dia de ayer. Almendron. $|\frac{L}{17}|\frac{S}{5}|\frac{D}{5}|$ $|\frac{L}{17}|\frac{S}{10}|\frac{D}{10}|$ EFECTOS. Aceite cuartan. 1 9 6 á 1 12 Algarrobas, quintal. Carbon de encina, arroba.... Cebada (ordio) barcilla. 4 6 à à à à Lana en vellones, quintal.... Idem de lino, idem..... Leña, idem....... Trigo barcilla en la cuartera. . . Idem idem en el muelle. Xexa, idem....... Mercado Habas, almud. Aceitunas verdes, idem..... ldem negras, idem. Frijoles, idem....... Garbanzos, idem...... Guijas, idem....... Judias blancas, idem. Higos pasos libra

El que quiera comprar un caballo andaluz de ocho palmos mallorquines de alzada y cinco años de edad, bueno para montar y para tiro, acuda á esta imprenta donde darán razon de su dueño.

THE PRINCIPAL OF THE PR

Funcion para esta noche.

IO. QUINCENA.

Se pondrà en escena el grandioso drama en 5 actos que tan buenos recuerdos dejó el señor Munner en su ejecucion en años anteriores, titulado

EL MARINO FALIERO,

dirigido por dicho señor Munner. Dando fin con La Redowa.

A las siete.

Entrada 2 rs.

811

90

PALMA:

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT, editor responsable.